



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°153-2022

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número ciento cincuenta y tres, celebrada en la Sala de Sesiones de la
2 Municipalidad de Los Chiles, el martes cinco de julio del año dos mil veintidós, al
3 ser las ocho horas con treinta minutos, con la asistencia de los siguientes miembros
4 del Concejo Municipal. -----

5 **MIEMBROS PRESENTES**

6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Marco Antonio
7 Sánchez Fonseca; Olivier Gamboa Rodríguez; Marlene Duarte García en ausencia
8 de la regidora Ana Isabel Mejías Maltés y Mardeluz Obando González. Regidora
9 Suplente: Alyeri Auxiliadora Beteta López. Síndicos Propietarios: Jenny María
10 Torres Barrera, y Carlos Cárdenas Valladares. Síndica Suplente: María Juleisi
11 Delgado Cabezas en ausencia del Síndico Propietario Mauricio González Rodríguez.
12 Alcalde Municipal: Jacobo Guillen Miranda. Secretaria del Concejo Municipal:
13 María Yamileth Palacios Taleno. -----

14 **MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

15 Regidora Propietaria: Ana Isabel Mejías Maltés. Regidores Suplentes: Katherine
16 Rivera González, Gilberth Lara González y Abraham Quintanilla Espinoza. Síndicos
17 Propietarios: Eliecer Gaitán Alvarado y Mauricio González Rodríguez. Síndicos
18 Suplentes: Manuel Ruiz Salas, Evelyn Taleno Leitón y Jessy González Díaz. -----

19 **VISITAS**

20 Señor Norman Gómez Reina, Comisionado de Beisbol Los Chiles. -----

21 **CAPÍTULO I**

22 **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

23 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum, revisión y aprobación del orden del día
24 de la sesión ordinaria N°153-2022, con los siguientes puntos: Aprobación de Actas
25 Anteriores, Lectura de Correspondencia, Mociones, Informes de Comisión, Asuntos
26 Varios y de Trámites Urgentes, Atención a Visita, y Párrafo de Cierre. -----

27 **ACUERDO N°001.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N°153-
28 2022, sin modificaciones y correcciones. **Aprobado Definitivamente y en Firme**
29 **con cinco votos positivos.** -----

30 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por la Regidora Marlene Duarte García. -----



Acta de la sesión ordinaria N°153 celebrada el martes 05 de julio del año 2022

1

CAPÍTULO II

2

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N°151-2022 Y 152-

3

2022.

4

ARTICULO 3: Se da por conocida y leída el acta extraordinaria N°151-2022, celebrada el viernes 24 de junio de 2022, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

5

6

ACUERDO N°002. Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°151, celebrada el viernes 24 de junio del 2022, sin modificaciones y correcciones. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

7

8

ARTICULO 4: Se da por conocida y leída el acta ordinaria N°152-2022, celebrada el martes 28 de junio de 2022, seguidamente el presidente la someta a votación. ----

9

10

ACUERDO N°003. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°152, celebrada el martes 28 de junio del 2022, sin modificaciones y correcciones. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

11

12

CAPÍTULO III

13

CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE

14

LECTURA DE CORRESPONDENCIA, MOCIONES, INFORMES DE COMISIÓN, ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES, ATENCIÓN A VISITAS Y PÁRRAFO DE CIERRE. -----

15

16

ARTICULO 5: Lectura de correspondencia. -----

17

A)-. Se da lectura a la nota de fecha 28 de junio de 2022, enviada por el señor Rafael Acuña Ramírez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Jorge Los Chiles. Asunto: solicitud de licencias B1 y B2, para la venta de bebidas con contenido alcohólico en las actividades bailables que se realizarán el 24 y 25 de julio de 2022, en el salón comunal de dicha asociación. -----

18

19

ACUERDO N°004: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-. Aprobar dos Licencias Temporales Clase B1 y Clase B2, a la Asociación de Desarrollo Integral de San Jorge de Los Chiles, para que realicen actividades bailables en el salón comunal de dicha asociación, para las fechas del 24 y 25 de julio del 2022. Cada licencia debe de explotarse dentro del horario y las condiciones que

20



Acta de la sesión ordinaria N°153 celebrada el martes 05 de julio del año 2022

1 establece la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido
2 Alcohólico, N° 9047 y su Reglamento Interno, de no respetarse las condiciones las
3 licencias quedaran inmediatamente revocadas. 2)-. Notificar el acuerdo a la Alcaldía
4 Municipal para que a través del Departamento que corresponde realice los trámites
5 pertinentes y extiendan las licencias a la ADI de San Jorge. 3). Conforme lo dispuesto
6 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
7 dictamen de comisión. **Aprobado los tres puntos del presente acuerdo**
8 **Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

9 **B)-**. Se da a conocer la nota de fecha 01 de julio de 2022, enviado por las señoras,
10 Ernestina Jiménez González, Presidenta de la Junta de Salud y Yorleny García
11 García, Secretaria de la Junta de Salud del Hospital Los Chiles. Asunto: informan
12 que por motivos de fuerza mayor no podrán asistir a la audiencia del 05 de julio de
13 2022, por tal motivo solicitan reprogramación de audiencia, para el 12 de julio de
14 2022. -----

15 **ACUERDO N° 005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
16 Brindar espacio de audiencia a la Junta de Salud del Hospital Los Chiles, en la sesión
17 ordinaria que se realizará el martes 12 de julio de 2022. Hora: 10.30am. Lugar: sala
18 de sesiones de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto: no se indica en la nota.
19 Tiempo estimado: 25 minutos. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 44 del
20 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
21 comisión. **Aprobados el punto uno y dos del presente acuerdo Definitivamente**
22 **y en firme con cinco votos positivos.** -----

23 **C)-**. Se da lectura al oficio AMLCH.00516.07.2022 de fecha 04 de julio de 2022,
24 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: valoración
25 de puentes de la Ruta 138 La Lagartera y Ruta 760, Medio Queso. -----

26 **ACUERDO N° 006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
27 Brindar acuerdo de apoyo al oficio AMLCH.00516.07.2022 de la Alcaldía
28 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles, que se refiere a la solicitud de carácter
29 urgente, la inspección en Puente la Lagartera sobre la Ruta Nacional 138-Distrito
30 Caño Negro, Cantón Los Chiles y Ruta Nacional 760, Medio Queso – Los Chiles.



Acta de la sesión ordinaria N°153 celebrada el martes 05 de julio del año 2022

1 2)-. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
2 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobados el punto uno y dos**
3 **del presente acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos positivos. -----**

4 D)-. Se da lectura a la nota de fecha 04 de julio de 2022, enviado por el Ing. Jacobo
5 Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: informa, que debido a que se están
6 atendiendo asuntos de emergencia por tormentas tropicales, se traslade la reunión
7 para la próxima semana. -----

8 **ACUERDO N° 007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

9 Que tomando en consideración los casos de emergencias ocasionados en los últimos
10 días por las tormentas tropicales, se traslada la reunión para el martes 12 de julio del
11 2022 y se convoca a los siguientes señores; Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde
12 Municipal; Ing. José Abraham Delgado Moreira, Director del Departamento de
13 Gestión Vial Municipal; Lic. David López Quesada, Gestor de Proyectos de Gestión
14 Vial Municipal y Lic. Vladimir Rodríguez Castro, Abogado Municipal. Con la
15 finalidad de analizar el oficio DVOP-UEC-PRVC-2022-627, referente al inicio de
16 un proceso legal por incumplimiento contractual, amparados en el acuerdo del
17 Concejo Municipal No.13, tomado en la sesión ordinaria No.03, celebrada el día 12
18 de mayo de 2020, así como el convenio de participación en el PRVC-II Contrato de
19 Préstamo No. 4507/OC-CR, suscrito entre el MOPT y la Municipalidad de Los
20 Chiles No. 12-MC-02-14-063-2018. Hora: 1.00pm. Lugar: sala de sesiones de la

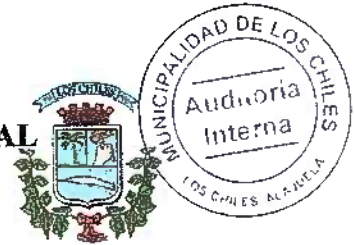
21 Municipalidad. 2)-. Conforme lo dispuesto en el Artículo 44 del Código Municipal,
22 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobados el**
23 **punto uno y dos del presente acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos**
24 **positivos. -----**

25 **ARTICULO 6:** Mocione de los regidores y alcalde. -----

26 No se presentan mociones. -----

27 **ARTICULO 7:** Informes de Comisión. -----

28 A)-. Se da lectura al oficio CAJ.041.07.2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos,
29 que mediante sesión realizada el 04 de julio del 2022, al ser las diez horas, con treinta
30 minutos de la mañana, en la sala de sesiones de la municipalidad en cumplimiento



Acta de la sesión ordinaria N°153 celebrada el martes 05 de julio del año 2022

1 del Acuerdo N°026, de la sesión ordinaria N°152, celebrada el martes 28 de julio de
2 2022, dictamina el Oficio AL-DCLRE-002-2022 de fecha 27 de junio de
3 2022. Asunto: solicitud de criterio referente al Expediente N.° 23.105, “LEY DE
4 RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS
5 JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS”. -----

6 **ACUERDO N° 008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
7 Aprobar el oficio CAJ.041.07.2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que
8 contiene el dictamen del Expediente legislativo N.° 23.105. “LEY DE
9 RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS
10 JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS”. **Aprobado Definitivamente y en firme**
11 **con cinco votos positivos.** -----

12 **ACUERDO N° 009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
13 apoyar el Proyecto de Ley con Expediente 23.105, ya que viene a fortalecer algunos
14 ministerios como; Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura y Ministerio de
15 Gobernación y Extranjería entre otros. Proporcionándoles elementos muy puntuales
16 con reorganizaciones a lo interno de las mismas, para que pueden realizar sus
17 competencias con mayor eficiencia en la prestación de los servicios públicos y sus
18 funciones para los cuales fueron creados, así como sus respectivas fiscalizaciones.
19 **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

20 **B)-.** Se da a conocer el Informe con oficio CH&P.042.07.2022 de la Comisión de
21 Hacienda y Presupuestos, que mediante sesión realizada el 04 de julio del 2022, al
22 ser las once horas, con treinta minutos de la mañana, en la sala de sesiones de la
23 municipalidad en cumplimiento del Acuerdo N°005 del acta de la sesión ordinaria
24 N°152, celebrada el martes 28 de junio del año 2022, dictamina la nota enviada por
25 SICOP de fecha 22 de junio de 2022. Asunto: informa que remite para análisis y
26 aprobación la recomendación de Adjudicación número 0752022000100038 del
27 procedimiento número 2022LA-000009-0019900214 para ADQUISICIÓN POR
28 DEMANDA DE MATERIALES PÉTREOS PARA OBRAS VIALES, con tiempo
29 al 07 de julio 2022 para la adjudicación. -----

30 **ACUERDO N° 010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**



Acta de la sesión ordinaria N°153 celebrada el martes 05 de julio del año 2022

- 1 Aprobar el oficio CH&P.042.07.2022 de la Comisión de Hacienda y Presupuestos,
2 que contiene el dictamen de la recomendación de Adjudicación número
3 0752022000100038 del procedimiento número 2022LA-000009-0019900214 para
4 ADQUISICIÓN POR DEMANDA DE MATERIALES PÉTREOS PARA OBRAS
5 VIALES, con tiempo al 07 de julio 2022 para la adjudicación. **Aprobado**
6 **Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----
7 **ACUERDO N° 011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
8 Adjudicar la Licitación Abreviada 2022LA-000009-0019900214 para la
9 ADQUISICIÓN POR DEMANDA DE MATERIALES PÉTREOS PARA OBRAS
10 VIALES, a la Empresa de José Daniel Mora Santamaria, cédula 205910585, donde
11 el monto estimado para la LICITACIÓN ABREVIADA de acuerdo a la resolución
12 R-DC-00020-2022 de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA del
13 veintitrés de febrero del dos mil veinte dos, en el cual se establece el monto máximo
14 para este tipo procedimiento, este no podrá sobrepasar de \$181.400.000,00. El
15 presente proceso será hasta por un periodo de 12 meses a partir de la fecha en que se
16 establezca el contrato, prorrogables por 12 meses más, o bien hasta agotar el monto
17 límite establecido. Lo anterior, por ser la empresa que obtuvo la calificación más
18 alta y cumplió con todos los requerimientos del cartel, de conformidad con los
19 criterios técnicos, legales, alcaldía municipal y parámetros de evaluación. **Aprobado**
20 **el acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----
21 **ARTICULO 8:** Asuntos Varios y de Tramites urgentes. -----,
22 **A)-. Alyeri Beteta López, Regidora:** consulta, que podemos hacer con el solar
23 esquinero que esta en Bello Horizonte, que colinda con la macha, ese solar esta super
24 sucio, es una montaña y manifiestan los vecinos que ahí salen muchas terciopelos y
25 es muy peligroso por los chiquitos que viajan hacia la escuela, no se si usted puede
26 enviar la cuadrilla y pasarle la respectiva multa al dueño del solar. -----
27 **Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** indica, si Alyeri, referente a ese
28 tema, siempre hemos tenido problemas, que se limpia y se le cargan los impuestos,
29 voy a ver si esta semana lo hacemos. -----
30 **B)-. Jenny Torres Barrera, Sindica:** consulta, que acciones se van a tomar referente



Acta de la sesión ordinaria N°153 celebrada el martes 05 de julio del año 2022

1 a las rutas nacionales que están en mal estado, hay pasos intransitables. En cuanto a
2 las rutas cantonales de mi distrito nosotros si hicimos denuncias al 911, pero nosotros
3 no podemos estar dando seguimiento si llegaron o no a inspeccionar, como se va a
4 canalizar esta situación, porque en el distrito hay varios sectores que están
5 incomunicados. Al lado de la Unión los caminos quedaron devastados en el trecho
6 de los puentes, Caño Ciego, Gallo Pinto, nosotros hemos estado transitando por ese
7 lado. En cuanto a la emergencia si tengo una queja, y estoy molesta con la Comisión
8 de Emergencia Municipal, creo que el trabajo no ha sido bueno la logistica que han
9 tenido, en nuestro distrito nos han dejado completamente abandonados, sin embargo,
10 yo llamé y me puse a las ordenes con Doña Rita. Nosotros tenemos un grupo de
11 emergencia distrital, hemos trabajado desde el lunes antes de la eventualidad que se
12 esperaba hasta el día domingo, el domingo evacuamos a la gente de Caño Ciego
13 nuevamente, no se quedaron en el salón porque este no reúne las condiciones para
14 estar ahí, los vecinos les dieron alojamiento y la alimentación salió de cada una de la
15 bolsa de nosotros. En la Unión vi que los albergues habilitados son el de San Antonio
16 y salón comunal de la Unión, al final fueron aun mas las personas evacuadas y las
17 teníamos en el Ebais, porque el salón comunal tiene el techo malo y se metía el agua,
18 y conforme llegaban más personas teníamos que ver donde caía el agua para mover
19 a las personas. -----

20 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: indica, voy a llamar a Rita porque
21 ella fue la que manejo el tema de albergues y la parte social en coordinación con mi
22 persona en la parte operativa. Si le estuve dando seguimiento a los créditos que se
23 hicieron para alimentación, pero si no se en la parte operativa como se dio en cada
24 comunidad, en cuanto a la parte vial si te puedo contestar que es lo que estamos
25 haciendo. -----

26 Jenny Torres Barrera, Sindica: expresa, el salón comunal que está habilitado por la
27 comisión de emergencia, para uso de la misma emergencia estaba a puerta cerrada,
28 tengo fotos donde lo monitoree toda la semana, incluso el día viernes antes de la
29 emergencia. -----

30 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: explica, en cuanto a la red vial



Acta de la sesión ordinaria N°153 celebrada el martes 05 de julio del año 2022

1 cantonal y la red vial nacional de las rutas 138,760,733 y la 741 que es la de San
2 Humberto, todas las incidencias se han estado manejando con el MOPT y el
3 CONAVI. En el caso de Caño Negro al día siguiente que reportaron la incidencia me
4 puse en contacto con el Director Regional del MOPT y el CONAVI y lo iban a revisar
5 ayer, no sé si irían los ingenieros ahí en San Emilio. También la 760 me llamaron
6 ayer los vecinos que hay un hueco ahí por Coquital, que no pasan ni los chapulines,
7 también me llamaron unos empresarios que ellos me ayudaban acarrear material, 100
8 metros cúbicos de lastre, con la limitación que el material lastre es el que mas nos
9 dificulta a nosotros para atender esas situaciones, porque en San Humberto el
10 material estoqueado es para atender los caminos del Plan Operativo Anual. Sin
11 embargo, en una sesión de trabajo que tuvimos ayer con los ingenieros, en la parte
12 técnica tenemos unos recursos que son para atender la compra de materiales para
13 atención de emergencia, son 50 millones de colones, yo dije que hicieran el pedido,
14 porque es una contratación por demanda para atender todos esos pegaderos que se
15 generaron alrededor de la emergencia. También tenemos dos brigadas, una que anda
16 Giovanni con Abraham y Keylor con David, una en el distrito de San Jorge y el
17 Amparo, el otro en el Distrito de Los Chiles y Caño Negro, para contabilizar todos
18 los sitios que fueron afectados porque se socavaron. También se han reporta
19 incidencias al 911 de la Comisión de Emergencia, a lo que ellos me informaron solo
20 se aprobaron dos proyectos para atender dos puentes, los otros dos los denegaron, en
21 este momento nosotros lo que estamos haciendo es la evaluación y una vez que la
22 tengamos, en el caso de las rutas cantonales si lo estamos haciendo. Ya la ruta 138 y
23 760 que son de las mas criticas ahorita, ese es un tema que hay que analizar, porque
24 si yo agarro unos viajes de materiales para esa ruta, detrás mío están todos mis
25 enemigos, van a decir que estoy agarrando recursos que no competen, ese es el temor,
26 a mí me da igual enviar un Back Hoe para atender ese hueco en la ruta 138 pero
27 después vienen las demandas penales. -----
28 Yenner Cáseres Soto, Presidente: consulta, no es que el año pasado se había aprobado
29 una ley que se podían hacer enlaces entre la municipalidad y el MOPT. -----
30 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, lo que se pueden es hacer



Acta de la sesión ordinaria N°153 celebrada el martes 05 de julio del año 2022

1 convenios, pero con toda la burocracia que hay acá pasan meses, porque tiene que
2 venir al concejo municipal y a la junta directiva del CONAVI. El concepto es, que
3 en Los Chiles no hubo tanta afectación, sin embargo, para nosotros hubo más
4 afectación con las tormentas anteriores que con esta. Vamos a tratar de priorizar,
5 como San Isidro, ese camino tiene presupuesto para este año, yo di las indicaciones
6 que la maquinaria una vez saliendo de Caño Negro comenzara atender ese camino y
7 el otro de los Pichardo, todos esos ramales están dentro del plan operativo, los vamos
8 atender ahora que salgamos de Caño Negro. -----
9 Rita Loria Alfaro, Vicealcaldesa y encargada del Comité Municipal de Emergencia:
10 antes que todo creo que debemos de ser consecuentes con lo que decimos, porque en
11 comparación con otros cantones en Los Chiles afectaciones fuertes no se tuvieron,
12 es cierto que las afectaciones siempre vienen posterior al evento. En el caso de la
13 tormenta Bonnie, en el momento que la atendimos se puede decir que no se visualizo
14 daños, cuando vienen los daños, posteriormente, posiblemente haya afectaciones en
15 la agricultura y ganadería, porque, porque los suelos ya están saturados y no ha
16 dejado de llover y todavía tenemos pendiente otra que esta por ingresar, entonces los
17 daños se van sumando. Cuantos albergues se habilitaron, 5 albergues respaldados
18 por el comité municipal de emergencia, porque los albergues deben de tener
19 lineamientos y reglamentos, dentro de esos cinco albergues tenemos uno abierto
20 ahorita que es el de alcohólicos anónimos, contamos ahorita con ocho personas, dos
21 familias, una adulta mayor de 74 años y otra familia de 4 personas. Los otros
22 albergues entre domingo y lunes se cerraron y las mismas familias pedían regresar a
23 sus casas, el albergue de San Antonio no se abrió por que la encargada de ese
24 albergue era usted Jenny, quedamos que ustedes en eso nos apoyara, por lo menos
25 así esta en audios. Usted nos solicito 20 diarios y un litro de gas, del cual le indique
26 que no se podía enviar hasta que me enviara la lista, pero el albergue no se habilito.
27 Los diarios que se enviaron no eran para que las familias se los llevaran a las casas,
28 los lineamientos que tenemos es que los diarios eran para los albergues, si había
29 alguna familia que definitivamente no se podía evacuar y había que llegar con lancha,
30 entonces si se le llevaba el diario a la casa de la familia, pero esos casos no los hemos



Acta de la sesión ordinaria N°153 celebrada el martes 05 de julio del año 2022

1 tenido. Ahorita estamos trabajando en el tema de caminos, importante que las
2 personas que nos escuchan y que los caminos están afectados, mas bien utilizamos
3 el 911, de nada sirve que nos envíen fotografías y nos digan así esta nuestro camino,
4 porque eso no cuenta. -----
5 Jenny Torres Barrera, Sindica: expresa, en el caso mío, sentimos que la comisión
6 municipal de emergencia no estaba preparada para enfrentar la emergencia que se
7 suponía, gracias a Dios no paso a más, porque no se tenían bien visualizadas o
8 enfocadas las áreas de riesgo, porque nosotros que, si conocemos las áreas de riesgo,
9 legamos y preguntábamos que, si ya habían llegado a visitarlos, alertarlos, vino
10 alguien de la comisión de emergencia, no había llegado nadie. Nosotros comenzamos
11 quince días antes a prepararnos, todavía la semana anterior de recibir el impacto en
12 tierra costarricense, aun no se había tenido comunicación directa con el comité
13 municipal. El albergue lo hablamos el viernes, me dijo dónde estaban las llaves, pero
14 yo no iba a pedir unas llaves, o meterme a un salón donde no había una coordinación,
15 donde llegara alguien y me dijera, este es el albergue, entregarme el inventario, debe
16 de haber una formalidad porque después se pierden cosas, y yo no me voy hacer
17 responsable. Es un salón bastante grande que se prestaba para la operación pero no
18 funciono, creo que la logística es visitar mas campo, porque hubieron albergues
19 habilitados que no reunían las condiciones, en Coquitral no había agua, ahí no habían
20 baños para que la gente se bañara, ustedes saben que Don Marcos denunció lo del
21 trabajo del tanque que se reventó, nosotros tuvimos que ir a dejar agua y ayudar un
22 poco con la logística, a las 7 de la mañana había una niña enferma y no había nadie
23 de la comisión de emergencia, toda la alimentación para la gente que evacuamos fue
24 de la bolsa de nosotros, todavía el domingo volvimos a evacuar a la gente de Caño
25 Ciego, el salón comunal de Gallo Pinto, tiene paredes de maya y cuando llueve con
26 viento se mete el agua, tuvimos que buscar vecinos que les dieran albergue. Yo lo
27 que pido Rita es que la Comité Municipal de Emergencia trabaje fuera del escritorio,
28 que haga la visita de campo, que sea mas terrenal, que realmente identifique, porque
29 es muy triste escuchar que las personas dicen, “es cierto que si me voy al albergue
30 me dan un diario”, por favor esto no es un negocio. -----



Acta de la sesión ordinaria N°153 celebrada el martes 05 de julio del año 2022

- 1 Rita Loria Alfaro, Vicealcaldesa y encargada del Comité Municipal de Emergencia:
2 expresa, de todas las experiencias se aprende algo nuevo, siempre las criticas hay
3 que tomarlas para bien, no para mal. Creo que el comité municipal de emergencia si
4 esta organizado, es la comunidad de Pavón la que no esta organizada, en algún
5 momento se organizaron algunas capacitaciones con ayudas en acción, solo llego
6 don Carlos desafortunadamente, pero no vamos hablar del pasado, yo soy del criterio,
7 que siempre hay que construir y no destruir. Creo que la comunidad de Pavón y sus
8 alrededores estamos a tiempo de capacitarlos, formarlos y no es cierto que el CME
9 deba de estar en campo porque existen las instituciones de primera respuesta, quienes
10 son; Cruz Roja, Fuerza pública, policía de frontera, que si hicieron trabajo de campo,
11 tengo la evidencia, visitaron las comunidades, siempre se prioriza las comunidades
12 que se inundan, las que son vulnerables, que es donde existen los comités comunales
13 de emergencia capacitados, juramentados y legalmente constituidos, considero que
14 en las comunidades donde se estaba organizado se trabajo bien, pero es importante
15 que también las comunidades se organicen. -----
- 16 Jenny Torres Barrera, Sindica: consulta, de la llamada que la ves pasada le hice en
17 vivo, usted dijo que el comité de nosotros no podía trabajar porque no estábamos
18 juramentados, la idea mía es poner el comité en regla, sabemos que el presidente dijo
19 que venían tres huracanes más, tenemos que prepararnos y que se mejore la
20 comunicación, coordinación, nos queda mucho por enfrentar, estas hondas tropicales
21 que nosotros las vemos normales y afectan mas que los propios huracanes. Un
22 simulacro en las zonas de riesgo como si esas cabezas de agua se vinieran de una
23 sola vez, eso nos puede ayudar a evitar catástrofes, Caño Ciego es vulnerable, en el
24 amparo viejo tenemos la particularidad que los habitantes son dados a morir en su
25 ley, ellos no salen, por lo menos capacitar a este tipo de personas para que ellos sepan
26 como prevenir, días antes se previo a muchas cosas para no exponernos. -----
- 27 Rita Loria Alfaro, Vicealcaldesa y encargada del Comité Municipal de Emergencia:
28 agrega, el alcalde y mi persona nos reunimos con ayudas en acción donde se
29 enfocaron otras comunidades que en este momento no estaban organizadas, entre
30 ellas esta Caño Negro, y Los Chiles Centro, podríamos incluir a otra comunidad,



Acta de la sesión ordinaria N°153 celebrada el martes 05 de julio del año 2022

- 1 puede ser Pavón para la organización y capacitaciones. -----
- 2 C).- Marcos Sanchez Fonseca, Regidor: expone, si me gusto el llamado que hicieron
- 3 en el Distrito de San José del Amparo para ver si había que evacuar algunas personas,
- 4 incluso ver por el hermano, yo estuve ahí escuchando. Si me llamo mucha la
- 5 atención, sí sé que el salón está habilitado, pero algo que me choco en ese momento
- 6 es que no era a todos los salones que se podían llevar a la gente, mi comentario fue,
- 7 cuando una persona se esta ahogando hay que sacarla de donde este. Me gusto mucho
- 8 como se organizó esa comunidad, porque había apoyo de la Trocha, del El Parque,
- 9 Coquital. En ese sentido Rita considero importante acercarse a la comunidad, incluso
- 10 las mismas empresas ofrecieron maquinaria y las asadas ofrecieron agua. -----
- 11 Rita Loria Alfaro, Vicealcaldesa y encargada del Comité Municipal de Emergencia:
- 12 indica, algo importante que hay que ir visualizando y es que no pudimos abrir el
- 13 salón del Parque y la Unión porque no tienen cocina, ahora hay que ir viendo como
- 14 hacemos con DINADECO y organismos internacionales para habilitarles cocina. ---
- 15 D).- Mardeluz Obando González, Regidora: expresa, agradecer la buena voluntad y
- 16 representación que hace Doña Rita, yo entiendo que no es fácil y de una u otra forma
- 17 representa a la CME. Mi opinión es esa, yo entiendo que no va haber un integrante
- 18 de la CME en cada comunidad, pero si hay que trabajar de forma organizada, porque
- 19 hay sub comité de emergencias que muchas veces se sienten burlados, porque dicen
- 20 que para que los buscan si a la hora de trabajar ni tan siquiera los llaman, tenemos
- 21 que tener muy claro de que no somos los super amigos, no podemos abarcar todo el
- 22 cantón solos, cuando se dice que hay miembros de primera respuesta eso ya lo
- 23 sabemos, pero ese miembro de primera respuesta debe de llegar donde algún
- 24 coordinador de la comunidad quien es que conoce y no esperemos que sucedan las
- 25 cosas para hacerles ver, esta CME no es solo para regalar un diario es para
- 26 salvaguardar la vida humana, que es lo más importante y hay que ser claros con las
- 27 personas, que primero su vida, hay que activar a esos comités y ponerlos a trabajar.
- 28 Si quiero dejarlo claro, que el Comité Municipal de Emergencia no es algo político,
- 29 ténganlo en claro, el CME lo componen todas las instituciones de este cantón y todos
- 30 estamos obligados a estar cuando nos llaman. -----



Acta de la sesión ordinaria N°153 celebrada el martes 05 de julio del año 2022

- 1 Rita Loria Alfaro, Vicealcaldesa y encargada del Comité Municipal de Emergencia:
2 detalla, Mardeluz, pero usted hizo su trabajo. Agradecerle al director del Liceo de
3 Coquital, Mardeluz fue el enlace entre el CME y don Edgar, así contar con un oficio
4 de autorización para poder utilizar las escuelas y colegios. Agradecerle a Mardeluz
5 porque nos ayudó mucho, porque gracias a esa coordinación ante el MEP podemos
6 utilizar el Liceo del Amparo. -----
- 7 Mardeluz Obando González, Regidora: agrega, es que nosotros no estamos
8 representando a una institución solo para que nos vean las jachas, porque a nosotros
9 nos piden explicación. -----
- 10 Jenny Torres Barrera, Sindica: consulta, si yo les pido un inventario para
11 emergencias que tiene la CME, lo tienen. -----
- 12 Rita Loria Alfaro, Vicealcaldesa y encargada del Comité Municipal de Emergencia:
13 responde, si claro. -----
- 14 Jenny Torres Barrera, Sindica: consulta, de ese equipo hay uno para cada distrito. --
- 15 Rita Loria Alfaro, Vicealcaldesa y encargada del Comité Municipal de Emergencia:
16 responde, no, el inventario es para abordar las emergencias donde ocurran. -----
- 17 Jenny Torres Barrera, Sindica: detalla, por ahí debemos de comenzar, porque si
18 suceden dos emergencias, al mismo tiempo en dos distritos, hay un distrito que se va
19 a quedar sin el equipo, tenemos que ir pensando en como ir creciendo con ese
20 inventario. -----
- 21 Rita Loria Alfaro, Vicealcaldesa y encargada del Comité Municipal de Emergencia:
22 agrega, no es que el CME cuenta con equipo, el CME cuenta con espumas, con
23 cobijas y en caso de ser necesario los alimentos, nada más. Es que para eso está la
24 Cruz Roja y las instituciones que aportan su equipo, esos son los activos propios del
25 comité, pero se cuenta con un listado, donde cada institución indica que es lo que va
26 aportar. -----
- 27 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expresa, Jenny esto funciona
28 conforme a las alertas, están las alertas verdes, amarilla es donde Rita hace el
29 inventario y lo que cada institución va aportar. -----
- 30 Rita Loria Alfaro, Vicealcaldesa y encargada del Comité Municipal de Emergencia:



Acta de la sesión ordinaria N°153 celebrada el martes 05 de julio del año 2022

- 1 detalla, necesitamos unas instalaciones para trabajar como corresponde en el
2 momento de una emergencia, nosotros si nos reuniéramos acá, no podríamos, porque
3 son áreas y cada área maneja su tema de trabajo, nos reunimos en el A y A y aun así
4 chocamos, entonces debemos de irnos visualizando si queremos mejorar las cosas. -
5 **E)- Marlene Duarte García, Regidora:** considero que hicimos mal en decirle a un
6 señor que viniera mas temprano y hemos alargado la conversación. Otra cosa, la
7 burocracia de este país nos hace daño a todos como puede ser posible que algo tan
8 fácil como ir a componer ese hueco, la municipalidad no pueda por la burocracia de
9 este país, ahora me arrepiento de no haber votado por chaves, porque lo que hizo con
10 lo de los puentes, así es que se debe de hacer, porque como puede ser posible que
11 Caño Negro este incomunicado dos días, bueno yo vine porque soy media loca, pero
12 como es posible que hay gente que tiene que venir al hospital y no lo han podido
13 hacer, quería consultarle al alcalde que sabe de ese tema. -----
14 **Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** explica, lo que me dijeron es que
15 llamara al nuevo Director del CONAVI, Carlos Cardona, que iban hacer la
16 evaluación, pero desconozco en este momento si lo hicieron, también se envió un
17 oficio a casa presidencial-----
18 **F)-** Se da lectura al oficio 001-07-2022 de fecha martes 05 de julio de 2022, enviado
19 por la señora Iliana Serrano García, Presidenta de la Asociación de Desarrollo
20 Integral de El Parque Los Chiles, Cédula Jurídica 3-002-285538. Asunto: solicitud
21 de exoneración del proyecto con numero de contrato y solicitud de permiso
22 municipal 1025932, a nombre de la asociación de Desarrollo Integral, por un monto
23 de \$291.500. -----
24 **ACUERDO N° 012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
25 Autorizar la exoneración de pago del Permiso de Construcción para el “Proyecto de
26 Batería de Baños y Zona de Lavado” en terreno de la Asociación de Desarrollo
27 Integral de El Parque Los Chiles, Cédula Jurídica 3-002-285538. De conformidad
28 con lo que establece el Artículo 70 de la Ley de Planificación Urbana, Decreto de
29 Utilidad Pública 13386-6 del 6 de marzo de 1982 y la Ley de Construcciones 833
30 ultimada 75 del 2 de noviembre de 1949. Además, se le indica a la Asociación de



Acta de la sesión ordinaria N°153 celebrada el martes 05 de julio del año 2022

1 Desarrollo Integral de El Parque Los Chiles, que lo anterior no lo exime de presentar
2 ante la Municipalidad de Los Chiles toda la documentación al respecto como planos
3 constructivos, visado del Colegio de Ingenieros y Arquitectos, Póliza del INS y más.

4 2)- Conforme a lo dispuesto en el Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
5 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobados el punto uno y dos del presente**
6 **acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

7 Al ser las 10.12 am se pasa a receso y al ser las 10.35 se reinicia la sesión. -----

8 **ARTICULO 9:** Atención a visitas. -----

9 A)- Se procede a brindar el espacio al señor Norman Gómez Reina, Comisionado
10 de beisbol, para que exponga el tema de construcción del diamante de beisbol en el
11 Cantón de Los Chiles. -----

12 Norman Gómez Reina: expone, a veces las cosas regaladas no salen como se espera,
13 se le hizo el estudio a esta propiedad, acá esta el plano y ahí esta lo que le hace falta
14 en dimensidad para una cancha de beisbol, lastima que este terreno no califica,
15 porque siempre he intentado en que tengamos algo propio para el cantón, deberíamos
16 descartar este terreno de El Parque que el INDER le dono a la Municipalidad. -----

17 Jenny Torres Barrera, Sindica: consulta, ese terreno no se inunda. -----

18 Norman Gómez Reina: responde, no creo, Jacobo ese terreno del parque no reúne las
19 medidas para la cancha de Beisbol, lo negro es la cantidad de terreno que se tiene y
20 lo rojo es lo que hace falta. -----

21 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: consulta, don norman eso seria
22 para una cancha profesional. -----

23 Norman Gómez Reina: responde, es una cancha normal. -----

24

25

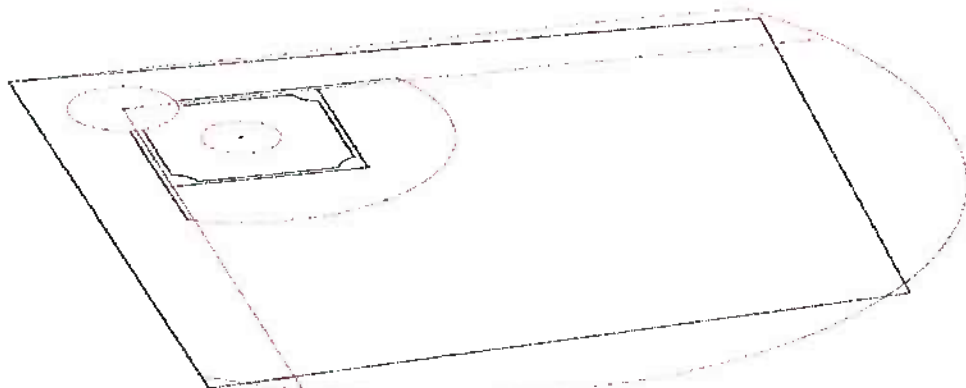
26

27

28

29

30





Acta de la sesión ordinaria N°153 celebrada el martes 05 de julio del año 2022

1 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: agrega, tenemos que ver porque en
 2 el polideportivo no alcanza. -----

3 Norman Gómez Reina: detalla, según los estudios necesitamos hectárea y media de
 4 terreno, para hacer algo bonito con sus graderías. -----

5 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: habría que ver cuando se construya
 6 ya el gimnasio cuanta área queda, para ver si alcanza ahí eso, pero hasta que se
 7 construya podemos definir eso. -----

8 Norman Gómez Reina: agrega, sin embargo, pueden revisar las medidas de ese
 9 plano. -----

10 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: indica, voy a solicitarle al Ing.
 11 Felipe que haga una rectificación de medidas, porque los planos a veces dicen una
 12 cosa y ya en el campo dicen otra y para ampliar más ahí no se puede porque el INDER
 13 no tiene mas terreno. -----

14 **PÁRRAFO DE CIERRE**: Al ser las once horas con veinte minutos de la mañana,
 15 se da por finalizada la sesión. -----

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30


 Yenner Cáseres Soto





Yamileth Palacios Taleno
 Secretaria del Concejo